



SALTA, 4 de abril de 2025

Expediente N° 10.449/24

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la **Resolución 25/25-NAT-UNSa del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD CIENCIAS NATURALES**, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **TELEDETECCIÓN Y SENSORES REMOTOS**, carrera de Geología - Escuela de Geología (Plan de Estudio 2010), Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2°, 3° y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fs. 69 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

**POR ELLO** y, atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 59/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 2° Sesión Ordinaria – continuidad de fecha 3 de abril de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **AUTORIZAR** a la FACULTAD CIENCIAS NATURALES, a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **TELEDETECCIÓN Y SENSORES REMOTOS**, carrera de Geología - Escuela de Geología (Plan de Estudio 2010), Sede Salta.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Natalia Beatriz FORTUNATTI	Gabriela Roxana FERRACUTTI
Vanina Lucrecia LÓPEZ	Marcelo Sebastián MOYANO
Eduardo Patricio HERRERA OVIEDO	Horacio José ECHEVESTE

# RESOLUCIÓN CS N° 094 / 2025



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

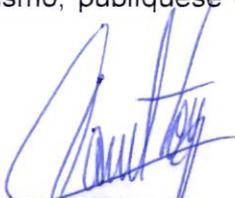
ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo que ocupa actualmente el Geol. Jorge David Afranllí, en carácter de Promoción Transitoria. Cargo contemplado en la Resolución CS. N° 444/22 y prorrogada por Resolución R. N° 2480/24.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a: la Facultad Ciencias Naturales y miembros del jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, públíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



  
CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta